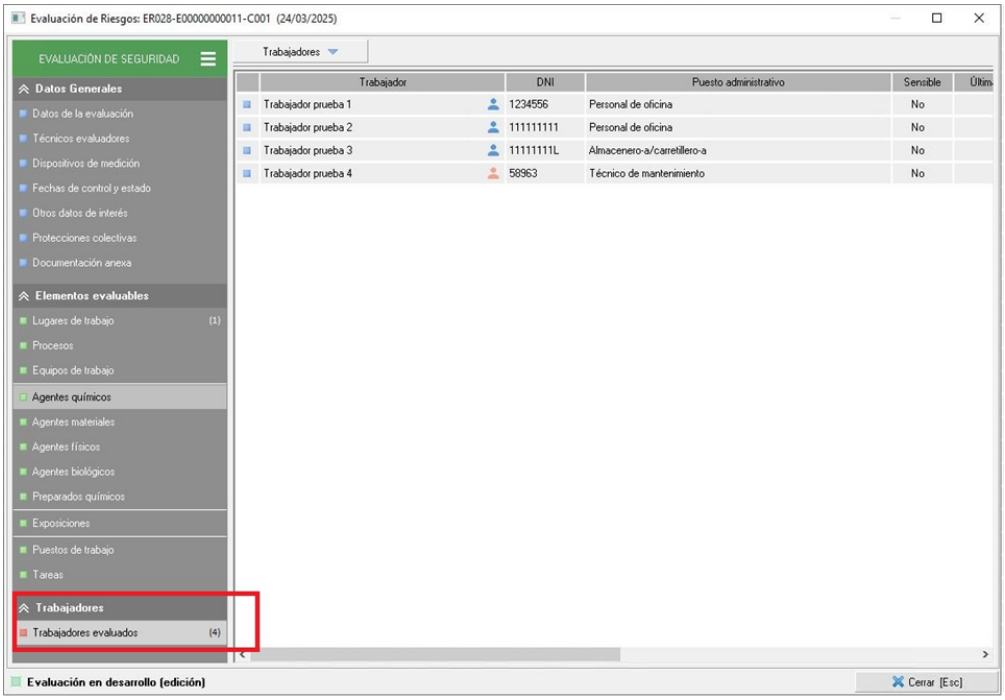
Evaluación. Trabajadores Evaluados

1. Introducción

La evaluación de riesgos dispone de un apartado para incorporar trabajadores afectados por ela misma para después poder relacionarlos a los elementos que le afecten (puestos de trabajo, equipos, lugares...), tal y como se explica en el manual de relaciones del elemento.

Este apartado lo encontramos, en la pantalla principal de la evaluación, al final del menú lateral izquierdo, tal y como se muestra en la siguiente imagen:



2. Trabajadores

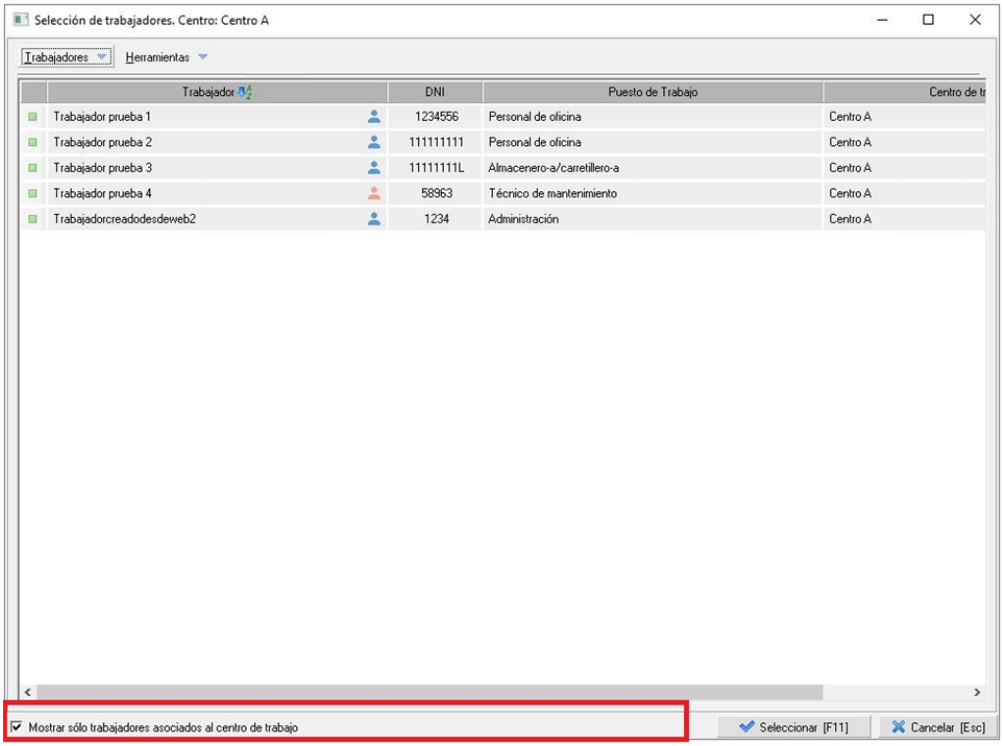
Una vez accedamos a este apartado, podremos gestionar los trabajadores relacionados con la evaluación, como ya hemos comentado, es necesario añadir los trabajadores aquí para que podamos relacionarlos posteriormente con cualquier elemento incluido en la propia evaluación.

Dentro de esta ficha disponemos del desplegable 

desde el cual podremos añadir, editar o eliminar trabajadores.

- **Añadir trabajadores**

Teniendo en cuenta que las evaluaciones son siempre a nivel de centro de trabajo, al añadir trabajadores a la evaluación, por defecto se mostrarán los trabajadores asociados al centro de trabajo sobre el que se realiza la evaluación. No obstante, al seleccionar los trabajadores en la parte inferior del informe se puede desmarcar el check 'Marcar sólo trabajadores asociados al centro de trabajo', mostrándose así todos los trabajadores de la empresa.

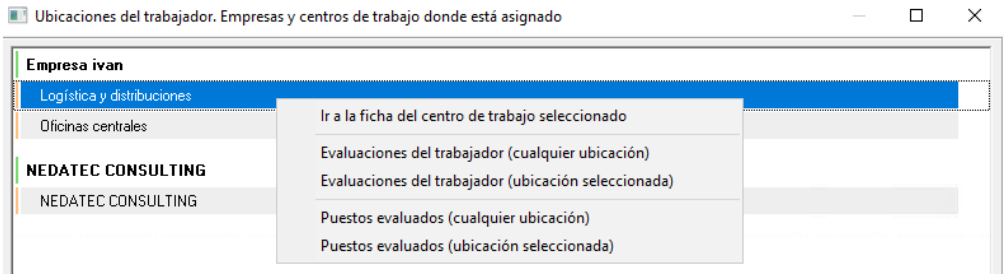


- **Editar trabajador**

Es la misma opción que encontraríamos haciendo doble clic sobre el trabajador, abriéndose la ficha del mismo con las relaciones del trabajador en la evaluación que veremos en el siguiente apartado.

- **Ver ubicaciones del trabajador**

Esta opción sirve para ver los centros y empresas en los que un trabajador está presente. Al seleccionar está opción se podrá ir a la ficha de datos de los centros de trabajo donde está presente o consultar las evaluaciones del trabajador y los puestos evaluados, ya sea en un centro en concreto o en general. Se trata de una herramienta de control de la evaluación de los trabajadores que pertenecen a varias empresas y trabajan en varios centros.

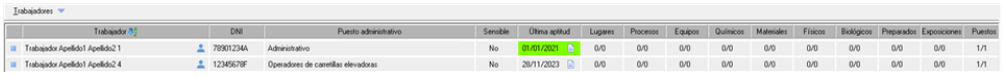


- **Certificado de entrega de la información**

En el desplegable 'Trabajadores'>'Informes' se podrá generar un certificado de entrega de información a todos los trabajadores (**'Certificado de entrega de la información. Colectivo'**) o a aquellos que tengamos seleccionados (**'Certificado de entrega de la información. Individual'**).

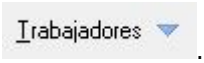
Este certificado podrá ser firmado por el trabajador, serviendo de justificante de entrega del acta informativa. En él podría incluirse el detalle de elementos en los que ha sido evaluado, dependiendo de la configuración de su plantilla. Es una plantilla editable por el usuario desde las plantillas de Prevengos.

Una vez tengamos trabajadores añadidos y vayamos relacionándolos con otros elementos de la evaluación, veremos una pantalla similar a la siguiente imagen:

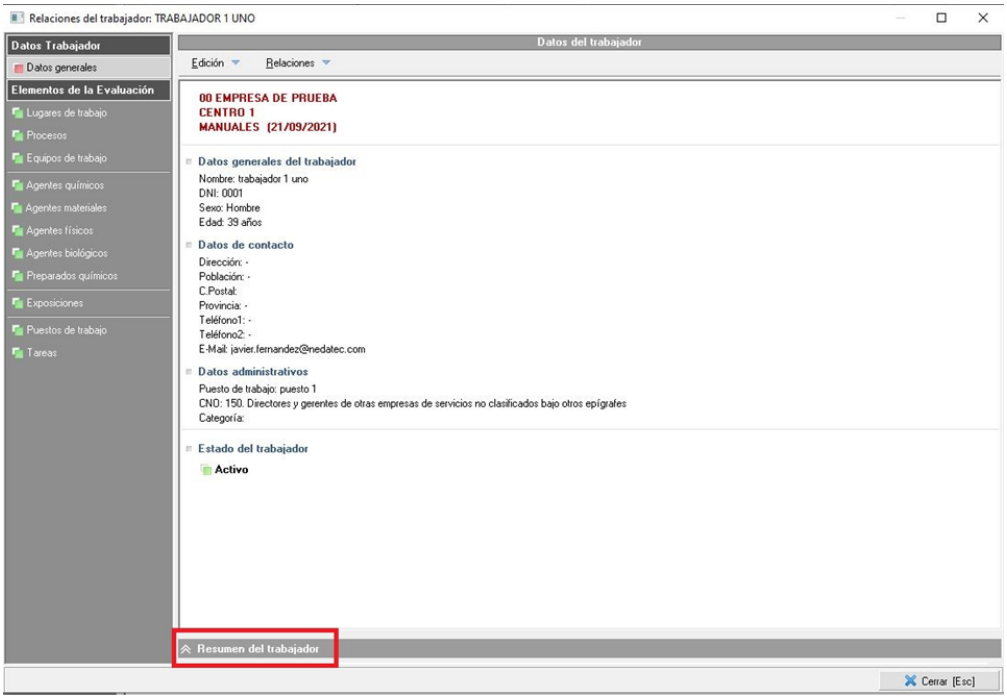


En dicho listado apreciamos el nombre y apellidos del trabajador, sexo (mediante el color del icono, azul para hombres y naranja para mujeres), DNI y puesto de trabajo administrativo. Recordemos que el puesto de trabajo administrativo es aquel que se indica en la ficha del trabajador, al contrario que los puestos de trabajo preventivos que son aquellos con los que el trabajador está relacionado en la evaluación (y que podremos ver en la ficha del trabajador evaluado). Seguido al puesto de trabajo veremos la columna "Sensible" con un No o un SI, indicándonos de esta manera si el trabajador está relacionado con algún puesto de trabajo de la evaluación que se haya indicado con alguna sensibilidad (minusvalía, embarazo, menor de edad,....). Además, se muestra también la última aptitud del trabajador en función de la fecha de la Evaluación (El reconocimiento ha de tener una fecha anterior a la fecha de inicio de la EVR), algo que se puede habilitar desde su configuración e incluso limitar que se puedan ver solo los aptos firmados por el médico. Las siguientes columnas que encontramos a partir de la sensibilidad son todos los elementos evaluables (Lugares, procesos, equipos, químicos, materiales, físicos, biológicos, preparados, exposiciones, puestos y tareas) donde encontramos unos números que nos indican la cantidad de elementos con los que el trabajador está relacionado de manera directa.

3. Ficha Relaciones del trabajador

A esta ficha con las relaciones del trabajador accederemos de dos formas: haciendo doble clic sobre el trabajador o usando la opción de **Editar trabajador** que encontramos dentro del desplegable 

. En cualquier caso se nos mostrará una ventana similar a la siguiente imagen:



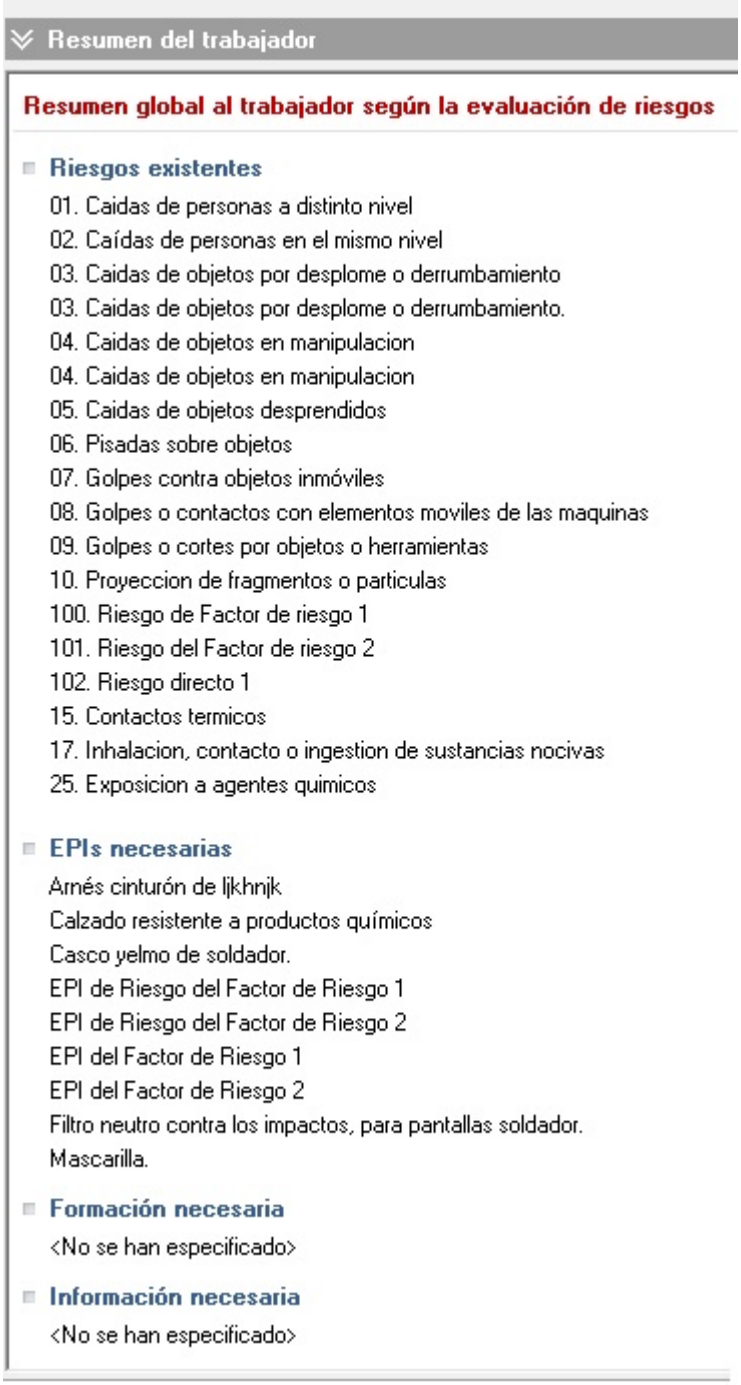
Vamos a distinguir tres partes fundamentales dentro de esta ventana, por un lado tenemos la pestaña de **Datos generales**, por otro lado tenemos el grupo de **Elementos de la evaluación** y por último tenemos el botón inferior (resaltado con un recuadro rojo) llamado **Resumen del trabajador**.

En la parte de datos generales vamos a tener los propios datos del trabajador, como son el nombre, DNI, sexo, edad, datos de contacto, datos administrativos y estado del trabajador. Disponemos en la parte superior de 2 desplegables **Edición** y **Relaciones,** los cuales estarán presentes en todas las pestañas, salvo que en ésta de Datos Generales el desplegable de Relaciones no tiene utilidad, ya que se utiliza el mismo formulario y en esta pestaña no existen relaciones. Si tendremos en el desplegable Edición la herramienta **Editar datos del trabajador** con la que accedemos a la ficha general del trabajador donde podemos editar los datos del mismo.

Dentro del grupo de Elementos de la evaluación dispondremos de todos los elementos evaluables, como son los Lugares de trabajo, Procesos, Equipos de trabajo, Agentes químicos, agentes materiales, agentes físicos, agentes

biológicos, preparados químicos, exposiciones, puestos de trabajo y tareas. Tal y como se indica en este manual podemos crear relaciones entre los elementos, de tal manera que un elemento puede heredar los riesgos, medidas preventivas, correctoras, EPIs y señales del elemento que le está afectando. En esta pestaña podemos gestionar estas relaciones viendo las ya existentes o creando nuevas con las opciones disponibles en el desplegable **Relaciones**. De la misma manera disponemos de las opciones para establecer esa relación como directa o indirecta (recordemos que como directa se heredan las relaciones y en indirecta no se hereda nada).

Por último tenemos el botón inferior Resumen del trabajador, donde veremos un resumen de las relaciones que afectan al trabador, de manera similar a la siguiente imagen:



Debemos tener en cuenta que los riesgos, EPIs, formación e información necesaria indicada en este apartado se obtiene tanto de los elementos en los que el trabajador está relacionado como los de aquellos que afectan a estos elementos. Es decir, si por ejemplo tenemos al trabajador relacionado con un puesto de trabajo pero este puesto está afectado de manera directa por un lugar y un equipo de trabajo, el puesto de trabajo hereda los riesgos, EPIs, formación e información del lugar y del equipo, y de la misma manera los hereda el trabajador ya que está relacionado con este puesto de trabajo.